

EXPTES 2626 / 17-18



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS:

DECLARA

Su pesar y dolor por las pérdidas sufridas por la escuela de danza Soul Dance Studio de la Ciudad de Grand Bourg, a raíz de la tragedia vial ocurrida en la ruta 144 en Mendoza, como asimismo manifestar nuestra solidaridad con los familiares de las víctimas de este fatal accidente.

JUAN ANDREOTTI

Diputado

Bloque Frente Renovador

C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El domingo próximo pasado un ómnibus que viajaba de regreso hacia Buenos Aires volcó en la ruta 144, a unos 30 kilómetros al sur de San Rafael.

Esta zona de caminos sinuosos, donde ya se sucedieron varios accidentes, es conocida como Cuesta de los Terneros.

Las víctimas eran alumnos, padres y profesores del centro de danza Soul Dance Studio de Grand Bourg.

De las 54 personas que viajaban en el micro, su mayoría eran chicos de 8 a 15 años que viajaron a Mendoza acompañados de familiares y profesores para participar de un concurso de danzas.

Esta tragedia trunco sus sueños, su futuro, y el de sus familias. Con la frase "la danza está de luto", amigos, familiares y toda la comunidad de bailarines, alumnos y coreógrafos de la danza, se solidarizaron y expresaron sus condolencias por la fatídica tragedia de Mendoza.

La mayoría de los accidentes de tránsito suelen ser por fallas humanas, los conductores aún no son conscientes sobre lo importante que es cumplir las normas de tránsito, poniendo en riesgo su vida y la de terceros.

Los excesos de velocidad son uno de los abusos más comunes a la hora de conducir, dado que no se suele tener en cuenta las consecuencias que pueden ocurrir.

A pesar de las reiteradas campañas de concientización, aun en la actualidad, la falta de responsabilidad y respeto por la vida al conducir sigue preocupando.

Asimismo no es menos importante tener en cuenta el estado de los vehículos, dado que en ocasiones no se realiza el mantenimiento necesario o se utiliza para el transporte de pasajeros vehículos obsoletos o no habilitados.

Según informó hoy la Comisión Nacional de Regulación de Transporte (CNRT), el vehículo que trasladó a los miembros del estudio de danza no se encontraba habilitado para el transporte de pasajeros.

Por todas las impericias, falta de recaudos y por negligencia, hoy una comunidad vive momentos de dolor y pesar, es por ello que queremos solidarizarnos con todos ellos y expresar nuestras condolencias a los familiares de las víctimas.